169504 - Normas sobre entonar el llamado a la oración en un idioma que no sea el árabe

Pregunta

Quiero saber si es permisible que el llamado a la oración esté en un idioma que no sea el árabe. ¿Es permisible, por ejemplo, traducir el llamado a la oración para que la gente lo entienda?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La mayoría de los juristas opinan que el llamado a la oración no es válido en ningún otro idioma que no sea el árabe.

Dice en *Al Mawsu'ah Al Fiqhíah* (11/170): "Traducir el llamado a la oración: Si el llamado a la oración se da en farsi o en cualquier otro idioma que no sea árabe, entonces el punto de vista correcto según los *hanafis* y *hanbalis* es que no es válido, incluso si se sabe que se trata de un llamado a la oración. Este es el punto de vista aparente de los *málikis*, porque estipularon, con respecto al llamado a la oración, que debe estar en las palabras prescritas. Los *sháfi'is* discutieron el asunto más a fondo y dijeron: 'Si se trata de un llamado a la oración en congregación, y entre ellos hay quienes saben bien el árabe, entonces no es aceptable hacer el llamado a la oración en cualquier otro idioma, pero es aceptable si no hay nadie entre ellos que conozca bien el árabe'. Sin embargo, si una persona está haciendo el llamado a la oración por sí misma, si conoce bien el árabe, no es aceptable que haga el llamado a la oración en otro idioma; pero si no conoce bien el árabe, entonces es aceptable".

Ver: *Bada'i' As-Sana'i'*, 1/113; *Ad-Durr Al Mujtar ma'a Ibn 'Abidin*, 1/485; *Al Maymu'*, 3/137; *Al Insaf*, 1/413.

Con respecto a traducirlo con el propósito de enseñar su significado en las escuelas y similares, no

hay nada de malo en ello.

Y Al-lah sabe más.